

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por la que se convoca licitación pública para el otorgamiento de concesión administrativa en dominio público marítimo terrestre que se cita. (PD. 2695/2017).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - a) Domicilio: Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C.P. 29071 (Málaga).
    - b) Teléfono de información: 671 598 519.
    - c) Correo electrónico: hidrica.ma.cmaot@juntadeandalucia.es.
    - d) Dirección de internet del Perfil del concesionario: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/>.
    - e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 9 horas del día de presentación de oferta.
2. Objeto de licitación.
  - a) Tipo: Concesión Administrativa.
  - b) Descripción: Ocupación en dominio público marítimo-terrestre para la explotación de establecimiento expendedor de comidas y bebidas «BEN- 23 K-4» Playa Las Gaviotas. T.M. Benalmádena.
  - c) Número de expediente: CNC02/15/MA/0100.
3. Procedimiento, tramitación, y criterios de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Tramitación: Ordinaria.
  - c) Criterios de adjudicación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: 11.500,00 euros.
5. Garantías exigidas:
  - a) Definitiva: 5% del importe del proyecto seleccionado.
6. Requisitos específicos del concesionario:
  - a) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 30 días, contados desde la publicación del anuncio de concesión administrativa en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida y publicándose ésta en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía. Si el último día del plazo coincidiera con sábado o inhábil, el día final del plazo será el día siguiente distinto a los anteriores.
  - b) Modalidad y documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Exclusivamente en el Registro General de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga. Avda. de la Aurora, núm. 47. 29071 Málaga. De acuerdo con el punto 12 del PCAP, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de

imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta, en el mismo día, exclusivamente, mediante la remisión del justificante de presentación al siguiente correo electrónico: [hidrica.ma.cmaot@juntadeandalucia.es](mailto:hidrica.ma.cmaot@juntadeandalucia.es).

8. Apertura de las ofertas.

- a) Fecha: Sobre núm. 2, a las 10 horas del séptimo día natural posterior a la apertura del sobre núm. 1. Esta fecha publicará en el portal del contratante.
- b) Lugar: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Avda. Aurora, num. 47, 29071 Málaga.

9. Gastos de publicidad: El importe de los anuncios será por cuenta del/la adjudicatario/a.

10. Otras informaciones: La composición de la mesa de adjudicación concesional y de la comisión técnica se publicará en el perfil del contratante.

Málaga, 6 de septiembre de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.